

# PARTICIPA EN EL CONCURSO DE VÍDEOS



## 2 PREMIOS

### 150 €



**ORGANIZA**

CENTRO DE LA MUJER DE MANZANARES  
EXCMO AYUNTAMIENTO MANZANARES



## **I CONCURSO DE IGUALDAD por la red social TIK-TOK**

Las Concejalía de Políticas de Igualdad y el Centro de la Mujer de Manzanares convocan el **I CONCURSO DE IGUALDAD por la red social TIK-TOK**, conforme a las siguientes

### **BASES**

#### **1.- Requisitos de participación.**

Podrá participar toda persona residente en la localidad de Manzanares, mayor de 13 años. Aquellas personas menores de 18 años deberán contar con la autorización de su representante legal.

La participación se realizará a través de la aplicación TIK TOK, con cualquiera de los formatos que ofrece creando un contenido cuyo tema sea la igualdad de género en cualquiera de sus manifestaciones. Los vídeos aportados que no se ciñan al tema o sean irrespetuosos serán descalificados.

El tema de los contenidos será la promoción de igualdad de género en cualquiera de sus manifestaciones de la vida: laboral, familiar cultural, deportivo y/o social. Se podrán tratar contenidos como las relaciones interpersonales, corresponsabilidad, conciliación, otras masculinidades, roles igualitarios, participación en los órganos de poder, así como formas de eliminar desigualdades como la brecha salarial, la segregación laboral vertical u horizontal, micro machismos, ...

#### **2.- Presentación de los trabajos.**

- Cada participante podrá presentar tantos trabajos como desee dentro de la temática propuesta, que habrán de ser de confección propia. Aunque podrá seguir un guion ya conocido, deberá aportar contenido original en la interpretación o ejecución de dicho guion.
- Las obras audiovisuales presentadas solo podrán realizarse a través de la aplicación TikTok. Las propuestas deberán responder a la temática establecida para el concurso e incluir el hashtag **#Manzanares8M**
- La **forma de presentación** de las obras participantes se hará desde la propia aplicación compartiendo la publicación por correo electrónico a [centromujer@manzanares.es](mailto:centromujer@manzanares.es), indicando el asunto "CONCURSO TIK-TOK" antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos.
- Dentro del correo deberá aparecer la siguiente **información**:
  - Nombre y apellidos
  - Fecha de nacimiento
  - Teléfono de contacto de la persona participante
  - **Si la persona participante es menor de edad** deberá hacer constar que cuenta con autorización de sus representantes legales (progenitor/a, tutor/a, guardador/a) y su teléfono de contacto, o remitir el video desde el correo de su representante legal, indicando los datos del/de la menor y autorizando a la participación del presente concurso.
- El **plazo** de presentación se abre desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021 a las 23:59 horas.
- Los trabajos que se presenten a concurso deberán ser registrados para su correcta participación. Dicho registro se llevará a cabo mediante una comunicación de confirmación que se les enviará al correo electrónico facilitado al enviar la obra, una vez verificado que reúnen todos los requisitos de la convocatoria

**3.- Difusión de los trabajos presentados.** Los/as autores/as de los vídeos premiados en este concurso cederán a la Concejalía de Políticas de Igualdad de forma gratuita los derechos de explotación de los mismos. Los vídeos participantes podrán difundirse en las redes sociales del Centro de la Mujer de Manzanares.



@centromujermanz



@centromujer.manzanares



@centromujermanz

#### **4.- Valoración de los trabajos.**

Los vídeos se valorarán atendiendo a los criterios de originalidad, creatividad y tratamiento del tema de la Igualdad de género.

No serán admitidos a concurso aquellos que, a juicio del jurado, no estén relacionados con el tema propuesto, o que traten de manera vejatoria o negativa a un grupo social determinado.

No serán admitidos a concurso aquellos que se presenten en un formato que requieran adaptación para su publicación.

**5.- Jurado calificador.** La Concejalía de Políticas de Igualdad nombrará oportunamente un jurado que estará compuesto por personal técnico del Centro de la Mujer.

**6.- Premios.** Los premios serán únicos para cada categoría. Se establecen dos categorías y los premios serán los siguientes:

- **CATEGORÍA Menores de 18 años**, edad mínima de participación 13 años: **150,00 €.-**

- **CATEGORÍA Edad 18 años o más:** **150,00 €.-**

**7.- Comunicación y entrega.** A las personas premiadas se les comunicará el fallo del jurado al correo electrónico facilitado. Los trabajos y/o sus enlaces serán publicados en las redes sociales del Centro de la Mujer el día **5 de marzo de 2021**.

Para la entrega del premio, habrán de facilitar número de cuenta bancaria para su ingreso, sin perjuicio del acto simbólico de entrega.

Se celebrará un acto donde se darán a conocer los/las ganadores/as de cada una de las categorías, que tendrán que recoger el premio en persona. La organización podrá, atendiendo a las circunstancias, modificar el acto y forma de entrega.

**8.- Aceptación de las bases.** La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.